

AVANCE

Consulte en PDF la portada de EL PAÍS, edición nacional, del jueves 4 de enero

ELPAIS.com > España > País Vasco

El director de la empresa de Urdaibai investigada por contaminación admite que carece de permisos de emisión

ALBERTO URIONA - Bilbao - 17/06/2006

0 votos | Vota Lo más leído

El director de la fábrica Finsa Inama, ubicada en la reserva de Urdaibai e investigada desde el pasado año por un juzgado de Gernika por posibles emisiones contaminantes y exceso de ruido, admitió ayer ante la juez que la planta carece de los permisos del Departamento para sus focos de emisión, que superan la veintena. José Manuel Sánchez, director de la planta, es la primera persona que declara como imputado en la demanda por un presunto delito contra el medio ambiente con daño a la salud pública.

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

Sánchez, quien testificó durante casi hora y media ante la titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Gernika, incurrió en varias contradicciones.

Primero dijo que la empresa sólo emite a la atmósfera vapor de agua y luego afirmó que también salen "gases de escape de los motores y de la combustión del polvo". En otro momento afirmó que la empresa está "dentro de la legalidad" y más tarde comentó que hace un año presentó un proyecto

1. Zapatero promete a las familias de las víctimas que "se hará justicia"
2. Batasuna se resiste a dar por roto el proceso de paz pero no condena el ataque de Madrid
3. La Guardia Civil trasladó de pueblo en pueblo a una familia de Villaconejos para evitar su linchamiento
4. La cúpula de ETA recortó en agosto el poder de Josu Ternera para negociar con el Gobierno
5. Rajoy pide a Zapatero una "explicación solemne" en el Congreso sobre la política antiterrorista del Gobierno
6. Detenido un oficial iraquí por grabar con su teléfono móvil la ejecución de Sadam Husein
7. Si fueran inteligentes
8. El regreso de Darth Vader
9. Sadam Husein se encaró con su verdugo antes de morir ahorcado en el patíbulo
10. El 27% de los expertos en mercadotecnia considera que las rebajas son "ficticias"

"para legalizar los focos de emisión" al Departamento de Medio Ambiente, aún sin concluir, lo que supone que la planta "no está legalizada". La consejería le ha abierto un expediente por los problemas de contaminación y le ha dado tres meses para ejecutar media docena de medidas correctoras.

Al comenzar su declaración, el director de Finsa Inama -cuya actividad provoca las quejas vecinales desde hace 14 años- aseguró que la planta tenía los permisos de actividad, lo que llevó a la acusación a advertir que podía incurrir en falso testimonio. Inama pasó de ser una serrería a convertirse a principios de los noventa en una planta de fabricación de aglomerados pero esta ampliación se realizó sin ninguna licencia de actividad, como ha reconocido el Ayuntamiento de Muxika.

Tras la advertencia, José Manuel Sánchez, quien es director de la fábrica desde febrero de 2005, aseguró que Inama tuvo una licencia en 1963, aunque desconoce si es de apertura o actividad, que en 1973 "hay algo más" y no aportó ninguna información sobre la situación actual. Sólo afirmó que ahora han tramitado una licencia para parte de la producción.

El director de la fábrica admitió que Inama está incluida en el registro de empresas potencialmente contaminantes -es una de las 119 compañías en Euskadi- y que conocía el informe encargado por la juez a la Ertzaintza, en el cual certifica que los ruidos en las viviendas cercanas rebasan hasta en un 50% lo estipulado en una orden de la Diputación. Manifestó que dichas mediciones "no se ajustan al procedimiento para medir ruido" y que la empresa ha acometido varias medidas recomendadas en otro estudio "y el nivel de ruido se ha reducido".

Tras asegurar primero que la planta sólo emite vapor de agua, José Manuel Sánchez señaló, a preguntas de la juez, que también hay "gases de escape de los motores" de la planta de cogeneración que tiene la fábrica y los "gases de combustión del polvo" de las

maderas. Reconoció que hay días en que dichas emisiones llegan al nivel del suelo y que "no es bueno para las personas la salida" de estos gases, por lo que afirmó que llegaba "a entender a los denunciantes".

El director afirmó que le "cuesta creer" que las emisiones de Inama causen afecciones a la salud de los vecinos, que han sido corroboradas en un informe el forense pedido por el juzgado. Agregó que la empresa quiere instalar un electrofiltro que centralizaría los focos de emisión en punto, para lo que necesitan una superficie plana de 300 metros. Hasta ahora Inama ha sostenido que este dispositivo no se podía instalar sin una ampliación de 12 hectáreas, por la que porfía desde hace tres años. Medio Ambiente ha negado este argumento y ha paralizado cualquier ampliación hasta que regularice su actividad.

0 votos Vota 

 Imprimir  Estadística

 Enviar  Corregir

 Reproducir  Derechos

Compartir: [¿Qué es esto?](#)



Puedes utilizar el teclado:



Ads by Google

[Curso Contaminación Aguas](#)
Con tutor personal. 60 horas.
Formación online. Con diploma.
www.cesde.com/contaminacion-aguas

[Organigramas de empresas](#)
Obtenga los directivos de más de 4 millones de empresas Gratis
www.e-informa.com

[Informe preliminar suelos](#)
Acadi SL >> Ingeniería >> Murcia
RD 9/2005 >> Confíanos tu trabajo
www.acadi.es

Otras ediciones

Publicado en [Edición impresa](#) en la sección de

[Versión texto accesible](#)

Edición de Bolsillo, edición para [PDA/PSP](#) ó [Móvil](#)